

Casas baratas

«La Providencia de España» Sociedad Cooperativa de Capitalización y Crédito domiciliada en Madrid ha recogido los antecedentes de constitución de la Cooperativa Burgalesa para la construcción de Casas baratas, e hizo ofrecimientos para contribuir a la solución del problema de la vivienda en nuestra ciudad.

Aquellos se refieren a la edificación de 100 casas unifamiliares, mediante la aportación del primer plazo (522 pesetas a satisfacer cada cooperativista) y una cuota igual durante un periodo de 15 años, calculado para amortización, que capitalizada llega a liberar la vivienda.

Esta cuota anual de 522 pesetas, puede ser satisfecha por anualidades anticipadas, semestres, trimestres o meses, con un pequeño recargo en este caso para atender a los gastos de cobranza.

En el próximo número daremos a conocer a los inquilinos el cuadro demostrativo de amortización, y los beneficios que los cooperativistas pueden alcanzar, mediante el auxilio directo que el Estado español concede a las Cooperativas con arreglo a la nueva ley de Casas Baratas.

Con ello pretendemos demostrar, que mediante una aportación total de poco más de 8.000 pesetas, puede llegarse a poseer en propiedad una vivienda cómoda e higiénica, construida con arreglo a los modernos adelantos de la edificación, valorada en 12.000 pesetas (con exclusión de los terrenos, que han de ser gratuitos, o adquiridos por la sociedad Cooperativa.)

Este pequeño chalé, llevará un cerramiento sobre parcela destinada a jardín o huerta del inquilino, y a poco que este estudie los indicados datos, por muy desconocedor que sea del sistema cooperativista, llegará a darse cuenta de que ninguna proposición más ventajosa ha de hallar para la solución del problema de la vivienda, acerca del cual tanto y tanto se ha estudiado y escrito en la prensa profesional.

No cabe duda alguna, de que a pesar de la claridad con que la aludida ley de Casas Baratas, refleja el pensamiento de los legisladores, nada puede adelantarse mientras los municipios españoles no se hallen democráticamente constituidos.

Los inquilinos, a quienes más directamente afecta el magno problema, somos los llamados a buscar una solución práctica.

Y. Paleo Salomón.

Derivaciones de un conflicto

La tirantez de relaciones cada día más acentuada entre propietarios e inquilinos, por el abuso de los primeros y la defensa de los últimos, va a germinar en hondo malestar de convivencia ciudadana, si los llamados a imponer respeto a los derechos comunales, no se disponen rápidamente a igualar ante la ley a todos los naturales de un país, según ordena la cristiana democracia, impracticada hoy en España.

Dos casos, reveladores del mal cariz que el conflicto de la vivienda va tomando, presentamos hoy a nuestros lectores, absteniéndonos de todo

comentario y lamentando sensiblemente lo ocurrido.

En Oviedo, un casero hiere gravemente a un inquilino

Por cuestión de la vivienda, discutieron el propietario D. Teodoro González Ejea y el inquilino de la calle de Campoamor D. Ramón González Rubín, yéndose a las manos, y el casero llevó la peor parte.

Encolerizado por la más que regular paliza que el inquilino le propinó, buscó la venganza en ocasión en que el inquilino se hallaba al balcón tranquilamente con su esposa, y enfocando al grupo con un revólver, disparó desde la calle, yendo a arrojarse el proyectil en el ojo derecho del señor González Rubín.

Toda la población reprochó como se merece este acto de cobardía, y pasó a la cárcel el agresor que padeció tal ataque rabioso de inquilinofobia.

En Granada, un inquilino, mata a su casero

En la calle Sta. Elvira, se encontraron los vecinos de esta capital, D. Francisco Gil, guardia de Seguridad, que vestía de paisano, y el propietario, D. Manuel Ocaña, dueño de la finca que habitaba Francisco.

Este había sido desahuciado por Ocaña, y el plazo terminaba el martes último.

Uno y otro discutieron acaloradamente, y cuando la discusión subió de tono, Francisco sacó un revólver y disparó contra el casero cinco tiros que le produjeron tres heridas gravísimas, de las que falleció al tiempo de ingresar en la Casa de Socorro.

El agresor se entregó a las autoridades, pasando a la cárcel.

El pleito de las aguas

Media hora antes de efectuarse la Vista, el miércoles último, fué presentado en la Secretaría del Lic. Sr. Torres el siguiente escrito:

AL TRIBUNAL PROVINCIAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Pelayo Alonso Moro, en el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por sí y en nombre y representación de la Asociación de Inquilinos, como presidente de la misma, contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, de fecha 1.º de Agosto de 1924, ratificado en sesión extraordinaria del Pleno, celebrada el día 22 del mismo mes y año, por virtud del cual se autorizaba a la Compañía de Aguas de Burgos para aumentar las vigentes tarifas de suministro; con los debidos respetos: SUPLICA a la Sala se digne admitir este escrito, y estimar que la no comparecencia en la Vista señalada no implica abandono ni renuncia de los derechos que la ley de lo contencioso concede a las partes litigantes; sinó que esta ausencia significa más bien, acatamiento de acuerdo de la Asociación—mi representada—que juzgó innecesario personarse por delegación en la Vista, toda vez que en la demanda tramitada, creemos haber aportado al Tribunal, suficientes elementos de prueba para emitir recto dictamen y justo fallo.

Dios guarde a V. I. muchos años. Burgos 8 de Abril de 1925.

P. Alonso Moro

Gacetillas

El martes, a las 17,58 llegó a Burgos el tren militar que conducía al batallón expedicionario del Regimiento de San Marcial, que al mando del teniente coronel don Leopoldo Gómez de Nicolás, regresa de la campaña de África.

Ha venido agregado al Regimiento con los galones de cabo, un morito huérfano que prohió el 44 de línea.

En la estación fueron recibidos por las autoridades y numeroso público que saludó a los repatriados.

Estos serán obsequiados mañana con una comida extraordinaria, y el lunes con una función teatral, después de imposición de condecoraciones a la tropa, que tan bizarramente se portó, y otros actos oficiales que figuran en el programa.

Bienvenidos sean los valientes infantes.

Con la solemnidad acostumbrada se han celebrado en todos los templos los oficios y fiestas religiosas de Semana Santa, verificándose ayer la tradicional procesión del Santo Entierro.

Ha quedado constituida la Excelentísima Comisión Provincial, con los señores diputados siguientes:

D. José de la Torre Villar, Presidente; D. Ricardo Amézaga Sáez, Vicepresidente, y D. Pedro Tena Sicilia, Secretario.

Fueron designados Vocales D. Manuel Gaitero Gil, D. José Merino Galván, D. Angel Remacha Cadena, D. José Ramón Echevarrieta Izaguirre y D. Alvaro Barón Torres.

A todos deseamos acierto para velar por los intereses de la provincia, para lo que ofrecemos nuestra modesta colaboración.

Con la hermosa producción cinematográfica «La Iliada», adaptación de la obra inmortal de Homero, y el debut de la estrella de Variedades «La Argentinita», abre hoy sus puertas al público el moderno y elegante «Coliseo Castilla», cuya Empresa de espectáculos inaugura el negocio con el mayor éxito, según se desprende del agotamiento de localidades en taquilla que el público adquirió con anticipación para las secciones anunciadas para hoy y mañana, en que trabaja «La Argentinita.»

El servicio de bar ha de sorprender también a los espectadores por el buen gusto que preside la instalación y el cuidado que el simpático amigo Nogal ha puesto en todos los detalles para que el público salga satisfecho de la amabilidad con que ha de ser servido por personal competente.

En la mañana del jueves santo, pusieron fin a su vida, ahorcándose con una cuerda en sus respectivos domicilios, dos desesperados que se llamaban Carlos Barrios Martínez, de 56 años, natural de Burgos, que vivía en la calle de San Gil, número 3, y Pedro González Revilla, de 40 años, natural de Covarrubias, que habitaba en la casa número 37 de la calle de San Juan.

Ambos eran casados, y el segundo deja 3 hijos de corta edad.

La autoridad judicial dispuso el traslado de los cadáveres al depósito para practicar la autopsia.

Figuras de la Pasión Jesucristo

Es el hijo de Dios, que al mundo vino hecho hombre, a redimirnos del pecado; nació pobre en Belén, do fué adorado por reyes y pastores: ser divino, más sujeto al tristísimo destino que su padre tenfale trazado, a su misión vivía consagrado en la tierra, celeste peregrino.

La religión de paz y caridad, la limosna, el auxilio al miserable, la virtud, la pureza y la bondad predicó con dulzura inagotable: fué ofendido y muerto con crueldad, pero al mundo legó ejemplo admirable.

San Pedro

De oficio pescador, la red dejó por seguir a Jesús, cuya elocuencia y virtud ejemplar, alta influencia sobre su noble espíritu ejerció. El Divino Maestro, distinguió a Pedro con sin par benevolencia, y el negarlo tres veces, con paciencia y bondad infinita perdonó. Realizado el deicidio espantable, marchó a Roma, do tuvo que luchar con Nerón, su verdugo e incendiario: Primer Papa, martirio inexcusable le atrajo su labor, en ver triunfar la doctrina del mártir del Calvario.

Poncio Pilatos

La Historia nos demuestra claramente que en el mundo el cinismo y la impudicia, siempre pudieron más que la justicia; y el caso de Jesús, prueba es patente.

Entre un feroz malvado delincuente y un justo que mirarlo da leticia, la plebe incua pide con delicia sea crucificado el inocente.

Débil, Poncio Pilatos, satisfizo el enojo de un bando miserable, y lo triste del caso es que lo hizo sabiendo que Jesús no era culpable.

Las manos se lavó, más no des hizo ser de la infame muerte responsable.

Herodes Antipas

Hijo del «grande» Herodes, el famoso degollador inicuo de inocentes, célebre por motivos diferentes es Antipas, no menos criminoso.

Con injusticia y mala fé, doloso, sumiso a fariseos influyentes, por complacer la rabia de esas gentes, a Jesús condenó, juez oprobioso, Aún por lascivo goce y por flaqueza a Salomé procaz, sugestionada por su madre Herodías vengativa, le otorga del Bautista la cabeza.

Calígula, justicia comentada, a aquél monstruo feroz del reino priva. Carlos de Montero

El nacimiento de N. S. Jesucristo, tuvo lugar en la Judea, bajo el reinado del Cesar romano Octavio Augusto, comenzando entonces a contarse la era cristiana, al año 4.004 de la creación del mundo.

La venida del Mesías, fué por tanto el acontecimiento más grande que presenciaron los siglos, y al año 33 de su vida, reinando Tiberio en Roma, fué redimido el género humano, por el suplicio del HOMBRE-DIOS, crucificado en el Gólgota. San Pedro. Príncipe de los Apóstoles y uno de los doce discípulos de Jesús, elegido por el maestro para ser cabeza de su Iglesia Católica, Nació 10 años antes de J. C. y fué pescador. Primer Papa de la Cristiandad, murió 67 años después de la venida del Mesías cuyas doctrinas propagó.

Poncio Pilatos, era procurador romano de la Judea, en la época de Cristo, en cuya pasión y muerte intervino. Murió 4 años más tarde de aquel en que se consumó el horrible deicidio.

Herodes Antipas, perteneció al linaje de los reyes que gobernaron la Judea después de los Macabeos. Hijo del otro Herodes que decretó la degollación de los inocentes, (reinó desde el año 4 a. de J. C. hasta el año 39 d.) Murió el año 40 de la era cristiana.

De Sociedad

Se encuentra enfermo, habiéndole sido administrado el Santo Viático, el Ilmo. Sr. Presidente de la Sala de lo Civil de esta Audiencia territorial, D. Eladio Rodríguez Valeiras, cuya mejoría deseamos.

El ministerio de Estado, ha confirmado la concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica, a Su Eminencia el Cardenal Benlloch, arzobispo de Burgos.

En la parroquia de San Lorenzo el Real, ha sido bautizado, el hijo de nuestro querido amigo, D. Teodoro Reoyo Gil, nuevo practicante especialista en la curación de los callos, que acaba de inaugurar su bien montada clínica, en el piso 1.º de la casa núm. 41 de la calle de Lafu-Calvo.

En la ceremonia ofició el R. Padre Franciscano B. Reoyo, tío del neófito, que acaba de regresar a España tras una estancia de 37 años en las misiones católicas del Perú.

Fueron padrinos, la señorita Luisa Villanueva Vadillo y D. Zacarías Conde, médico de Villatoro.

A los padres del niño el citado Teodoro y esposa Doña Emilia Villanueva, enviamos nuestra enhorabuena, y damos la bienvenida a Fray B. Reoyo.

Ha salido para Madrid desde donde marchará a París, nuestro querido amigo el joven músico y ya eminente compositor Antonio José, a quien deseamos grandes éxitos en el divino arte, que cultiva.

Ha fallecido en esta plaza el Excelentísimo Sr. D. Manuel Ruiz Monlleó, Comandante general de Ingenieros de esta región, a cuyos desconsolados hijos enviamos nuestro sentido pésame.

En Santa Agueda (Mondragón) ha dejado de existir la señora Doña Carmen Zabalgaitia y Sobrado, viuda de D. Pedro Via.

A toda su estimada familia, entre quienes se cuenta nuestro estimado amigo y compañero D. Guzmán Pison, Abogado-Procurador, de los Tribunales les deseamos resignación ante la irreparable desgracia familiar.

Un grave problema que no se resuelve por falta de voluntad

Así lo han dicho todos los oradores que tomaron parte en el mitin del ramo de la edificación últimamente celebrado en Madrid.

El problema de la edificación que trae aparejado el de la crisis de la vivienda, es conflicto que no tendrá solución, mientras no se legisle el impuesto progresivo sobre solares vallados y tierras sin cultivar.

Fabra Rivas, añadió, que la solución del problema estriba en que el Estado emita un empréstito de varios millones de pesetas, con la garantía de las casas que se edificarán en las poblaciones.

Terminó el elocuente orador, diciendo: «Así pues, si no se resuelve este conflicto, es por falta de voluntad, y este es un caso de gran responsabilidad de los gobernantes, y día llegará en que ellos mismos, así lo han de reconocer.»

Monas de Pascua en la Confeitería de VILUDA DE MIGUEL ALVAREZ PLAZA MAYOR, 8 :: TELÉFONO, 672

Almacén de carbones de Asturias

CAMINO DE LA PLATA
Precios especiales por vagones y toneladas.
Avisos de venta: San Lorenzo, 38 (Salchichera de Manuel Sánchez); teléfono 173.

Ildefonso Peña

Paloma, 52 BURGOS

Ferretería. Batería de Cocina. Herramientas. Cuchillería y Clavazón. Lámparas Invicta hasta 50 bujías a 1,35 pesetas

Calzados RUIZ

AL POR MAYOR Y MENOR
Moneda, 4 y A. Bonifaz, 5
Teléfono, 503

MODERNA RELOJERIA



FÉLIX ALARCIA
PLAZA MAYOR, 9.—BURGOS

Corseteria Santa Rita

Lain Calvo, 26 (junto al Arco del Pilar)



Para fotografías de asuntos de actualidad, para revistas «Espiga», Santander, 12, teléf. 585. Se reciben avisos para toda clase de trabajos fuera de Galería Santander, 12. bajo.

VISITE V. LA FOTOGRAFIA **ESPIGA**

HOJALATERIA

Todo lo concerniente al ramo. Trabajos artísticos.

Pida Vd. presupuestos a

Ladislao Merino

Santander, 1 (Casa del Cordón) BURGOS

CARBONES MINERALES Y VEGETALES

Ventas al por mayor y menor

San Juan, 37, Almacén

CONSTANTINO BARBERO

No confundirse, San Juan, 37

Avisos, a cualquier hora

GRAN FABRICA DE MUEBLES VICENTE L. PAVON

Especialidad en la construcción de muebles de lujo de todos estilos.-Venta de muebles nuevos de todas clases.

Fábrica: Concepción, 5 y 5
Teléfono, 559

Almacén y venta: Nuño Rasura, 2 y 4
Teléfono, 457

BURGOS

LEA VD. "EL IDEAL"

¿Quiere Vd. asociarse y defender sus derechos? Llene este Boletín de suscripción y envíelo a la Secretaría Sp. Ppresidente de la Asociación de Inquilinos

D. _____ domiciliado en esta ciudad, calle _____ núm. _____ piso _____ desea ingresar en la Asociación de su digna presidencia con arreglo a los Estatutos y Reglamento porque la misma se rige.

Burgos de _____ de 1925.

(Firma del interesado)

Propietario de la finca _____
Renta mensual que satisface el inquilino _____
Desde cuando habita la vivienda _____
Observaciones _____

Confitería y Ultramarinos finos

LEÓN TUDANCA

Plaza Mayor, 1.—Teléfono, 196

Visitenos y quedará altamente complacido, por la fina y esmerada elaboración de todos nuestros artículos.

Moisés Maroto Revuelta

Procurador de los Tribunales

Progreso, 17, 3.º, Izquierda

BURGOS

Bazar "LA COCINA"

En esta casa encontrará el mejor surtido en

- Lámparas y Material Eléctrico
- Vicente P. Canales
- Almuerzo Bonifaz 4
- Burgos

"BAR ARRIAGA"

LUJOSA Y MODERNA INSTALACION
APERITIVOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
FABRICA DE GASEOSAS - CERVEZAS MARCA "EL LEON"

SANTIAGO MORENO

INQUILINO

Los propietarios tienen armas poderosas para combatirte: Dinero y Asociación obligatoria.

Nosotros, te hemos dado una poderosa: El Real Decreto sobre alquileres ofreciéndote además

ayuda colectiva para librarte de la usura y del odio del adversario.

Si nada haces por defenderte tú y los tuyos, eres un cobarde, y contribuyes con tu pasividad a que vaya en aumento el número de víctimas.

Únete a tus hermanos de desventura, y seremos fuertes para combatir a los malos caseros.

ANTE EL CASO DE SEVILLA

Instancia elevada al Gobierno, por la Federación de Entidades Ciudadanas de España

Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar

Lorenzo Barrio y Morayta, como Presidente de la Federación de Entidades Ciudadanas donde se agrupan las de Vecinos e Inquilinos de España, por acuerdo de la junta celebrada por el Directorio de la misma, con fecha 25 de Marzo del presente año, con asistencia de los demás representantes del mismo, que suscriben, elevamos a V. E. esta respetuosa instancia por la que hacemos presente al Gobierno de su Presidencia el sentimiento de amargura que ha producido la denuncia formulada por el señor Fiscal del Tribunal Supremo contra las Juntas Directivas de las beneméritas Sociedades de Sevilla, Valladolid, León, Baracaldo y Reinosa por los telegramas cursados por la primera en queja contra la actuación de un juzgado en juicio de inquilinato y las segundas por los enviados, uniéndose a la protesta.

No es la primera vez, Excelentísimo Señor, que esto sucede ya que los señores Presidente y Vicepresidente de la de Palencia fueron también procesados y hasta condenados por el envío de un telegrama en el que sencillamente y sin otros comentarios ni adjetivos se decía que se protestaba contra parcialidad del Juzgado municipal en asuntos de esta índole.

Claro está que esta Junta comprende que en todo caso la protesta contra la actuación de todas clases de autoridades debe mantenerse dentro de los límites del respeto debido a la autoridad que representan las personas contra las que la queja se formula y aún a las personas mismas si quiera y como el hecho mismo de la queja tiene forzosamente que resultar molesto y el estado de ánimo que ello produce en quien lo eleva no sea naturalmente el más dado a la serenidad, es equitativo leerlas con espíritu de benevolencia. Pero importa mucho a nuestro parecer no dar la sensación de inminente peligro de procesamiento en estos casos porque esto retraería el ánimo de los ciudadanos de pedir justicia a las autoridades superiores cuando más o menos acertadamente piensen que por las inferiores les ha sido denegada.

Por eso, y sin perjuicio de la corrección que fuera procedente, si en este ejercicio del derecho de petición hubiera extralimitación, creemos que con igual solicitud debe atenderse a esclarecer la verdad del hecho denunciado ya que sean cualquiera los términos de la protesta, es innegable que giran en torno de un hecho que en el concepto del denunciante pudiera ser punible sin que esta simple presunción pueda ser sospechosa ya que aparte la natural falibilidad o flaqueza humana a que no pueden sustraerse los funcionarios públicos de ninguna clase, se establece legalmente la posibilidad de ello en los artículos 361 al 372 del vigente Código penal que previenen para castigar los delitos de prevaricación y similares y sin que la investigación de la justicia en los fallos los jueces y tribunales y menos la solicitud de que se practique, pueda considerarse como atentatoria a la independencia de los mismos que como la libertad de los ciudadanos solo es respetable cuando su uso se ha mantenido dentro de los justos límites.

De esperar es que el Gobierno acceda a intervenir directamente en este asunto con el fin de que se obre en estricta justicia, tanto en lo relativo a

los procesos pretendidos por el Fiscal de S. M., que a lo sumo procederían por la forma de la protesta y no por esta en sí misma, y en la depuración coetánea de los hechos denunciados que comprobados atenuarían en gran parte la responsabilidad por aquella, y con tanto más motivo cuanto que el programa de este Gobierno fué de regeneración y despertó la confianza ciudadana en que habían de atenderse las quejas no solamente necesarias sino hasta oficialmente requeridos como imprescindibles para esa depuración, a cuyo efecto y respecto a lo pasado y con relación a los mismos funcionarios judiciales hasta se constituyó una Junta que obró con saludable energía de que conviene seguir haciendo uso de presente y para el porvenir, lo que constituyó parte de la labor purificadora política y socialmente que el Directorio Militar se propuso realizar en todos los órdenes con el aplauso de la opinión pública desde el primer día de su advenimiento al poder.

No debemos dar por terminada esta instancia sin dejar de consignar que a esta Federación llegan constantemente quejas respecto a la actuación de muchos jueces en este punto, lo cual no es ciertamente una novedad para nosotros puesto que el malestar era ya tan general aún antes de los sucesos políticos del 13 de Septiembre de 1923 que en el mes de Julio de aquel mismo año dieron lugar a que se manifestase en un grandioso mitin celebrado en el amplio Teatro de la Comedia de esta capital con la adhesión no solamente de todas las Sociedades de Inquilinos de España sino de otras muchas de distintas clases, como industriales, mercantiles, profesionales, gremiales, patronales y obreras, sin que por cierto las autoridades entonces gobernantes encontrasen motivo alguno punible en la respetuosa, aunque enérgica, expresión de las públicas protestas formuladas con tanta solemnidad, y cuyo malestar general, del que indudablemente y aunque en forma más o menos discreta la actual protesta de la Cámara de Inquilinos de Sevilla es una sola expresión, se ha acentuado más desde que en el último Decreto se suprimieron los Tribunales paritarios para entender en esta clase de asuntos, por lo que esta Federación, que ya tenía el propósito de ello, hace presente este estado de disgusto al que convendría con buena voluntad por parte de todos poner remedio ya que nadie más interesado en su propio prestigio que los mismos Tribunales en que los ciudadanos en general conserven en ellos no solamente la confianza de todos, que nunca les ha faltado, sino la esperanza de que en ellos se ha de encontrar en todo momento el amparo supremo contra toda clase de desmanes, procedan de quien procedan por alto que se encuentre.

Así creemos que habrá de procurarse y suplicamos que excitando el celo de las Autoridades judiciales superiores para que a su vez lo hagan a sus subordinadas y para que vigilen especialmente la actuación de las mismas en todo cuanto toca a estas cuestiones sociales que por lo mismo de serlo y rozar intereses tan encontrados e igualmente respetables, es preciso que la justicia de sus fallos resplandezca más clara a ser posible que en cualesquiera otras cuestiones para no despertar recelos de una ni de otra parte que pudieran dar lugar a protestas como las que hoy todos

lamentamos y con las que aún resultando injustificadas, nadie gana nada con ellas.

Igualmente y en consecuencia de todo lo expuesto, esta Federación suplica que a la vez que se depura en los procesos incoados la responsabilidad en que las Asociaciones profesantes puedan haber incurrido por la forma de la protesta, se mande formar y se tramite el oportuno expediente en averiguación de los hechos denunciados y en depuración también de la que pueda haber al Juez municipal del Distrito de San Vicente de Sevilla por la sentencia objeto de la queja, con tanto más motivo cuanto que después de tener noticia de la incoación de las querellas formuladas por el Sr. Fiscal de Su Majestad contra aquellas Asociaciones, se ha recibido la de que el juez de primera instancia superior jerárquico del denunciado, ha revocado la sentencia objeto de la protesta, lo que prueba que esta no sería tan injustificada.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de Marzo de 1925.

Lorenzo Barrio y Morayta.

Sigue la firma de los demás señores del Directorio de esta Federación.

EL ENTIERRO

¡Ya llega el doliente, fúnebre cortejo!
Del sol de la tarde se extingue el reflejo,
y, a la luz incierta,
se ve, negro, el fondo de la Tumba abierta.
Ved, sobre las Andas, el Cuerpo Divino
del Dulce Rabino.
Llorando y diciendo sus melancolías
van las Tres Marías,
y detrás, en triste grupo silencioso,
el montón odioso
de los embusteros y de los farsantes;
de los que hoy condenan su crimen de an-

(tes;
de los mercaderes,
que explotan, audaces, vicios y placeres;
de los centuriones, altivos y bravos,
que, si triunfa el César se hacen sus esclavos;

(vos,
y si Cristo triunfa, como está previsto,
rápidos se ofrecen esclavos de Cristo;
de los fariseos,
que buscan doquier riquezas y empleos;
de las plañideras,
que arrancan mechones de sus cabelleras,
y arañan su pecho
con el incentivo de mayor provecho,
y de los hipócritas, y de los audaces,
y de los villanos, y de los rapaces.

Y detrás de todos cerrando el cortejo,
torva la mirada bajo el entrecejo,
temiendo que alguno su presencia note.
Judas Iscariote,
¡El eterno Judas,
al que le atormentan zozobras y dudas,
y quiere, olvidado del crimen siniestro,
volver a la gracia del Dulce Maestro!

¡Ay, noble Rabino!
¡Aún está caliente tu Cuerpo Divino;
no se ha coagulado la Sangre en la Llaga;
el último Aliento en Tus Labios vaga,
y ya Te rodea, fingiéndote amorés,
la odiosa cuadrilla de Tus matadores!

Desde el doloroso Drama del Calvario
hasta nuestros días,
en el incesante batallar diario,
triunfan en el mundo las hipocresías.
Para herir al débil, ¿quién no empuña el
(hierro?
¿Quiénes del vencido tienen compasión?
Pero luego vamos todos a su entierro...
¡por si acaso surge la Resurrección!

TARTARIN

AVISO

Habiendo sido desahuciada de la tienda de «Alfalfa y hoja de maíz» que en la calle de la Merced, número 38 tenía establecida Paula González, participa a su clientela y al público en general, que mientras se proporciona otro establecimiento, pueden hacerse los encargos avisando a los teléfonos números 543 y 495 y en la «Armería Eibarresa, Merced, 40.

Las ventas en Progreso, 2.

Pensamientos

Los cabellos canos, son las puntas de espuma que cubren los mares después de la tormenta.

La fortuna es como el viento: prescinde de los débiles y abate a los grandes.

El hombre, procede siempre de la misma manera.

Huye del calor porque ahoga, y corre en busca del agua, que ahoga también.

LA DESPENSA

Si en la vida hay profesiones necesarias, ninguna, en verdad lo es tanto como la de agricultor. Es esto una verdad que en cuando se tiene uso de razón, se aprende en los hogares y en las escuelas, y sin embargo es la verdad más olvidada de cuantas pueden existir en el cerebro de todos, y aún estoy por decir, en la mente de la mayor parte de los mismos agricultores, puesto que actualmente, sobre todo en España, y particularmente en Galicia, ser labrador, es casi lo mismo que ser un antiguo paria. Todos tienen derechos sobre él; unos pretenden enseñarle y aconsejarle, creyendo que no tiene el labrador sentido común para comprender lo que le conviene; otros tratan de dirigirlo en política, pensando llevarlo a sus partidos para explotarlo mejor y poder contar con él en elecciones y casos apurados.

Los labradores sabemos ya, y de una manera indubitable que somos los únicos que llenamos las despensas de todos los hogares; de los ricos y de los pobres; de los ignorantes y de los sabios; de los trabajadores y de los holgazanes. Sabemos también que somos los despenseros de todos nuestros amigos y enemigos, y que única y exclusivamente de nosotros depende su tranquilidad gástrica, que, a nuestro corto alcance, es acaso la más indispensable para la vida.

Nuestra redención tiene que ser hecha solamente por nosotros. Disponemos de medios más que suficientes para llevarla a cabo y debemos culparnos a nosotros mismos de que, aún nos manejen a su antojo, caciques y caciquillos, a los que debíamos mirar con mayor desprecio.

La ignorancia de nuestros derechos es la principal cadena que nos ata al yugo de las conveniencias particulares, y es de necesidad acabamos con nuestra apatía en el cumplimiento de nuestros deberes, siendo el principal, unirnos en una asociación potente y disciplinada, prohibiendo rigurosamente la intromisión en ella de elementos extraños, que, con el marchamo de protectores y orientadores, nos conduzcan, como hicieron hasta hoy, al fracaso.

Somos el factor más importante de la producción; somos absolutamente necesarios en la sociedad humana; somos los únicos que tenemos la llave de las despensas de todos; somos invencibles si sabemos unirnos.

Jamás debemos abusar de esta gran fuerza que poseemos, pero estamos en el deber de utilizarla para defender nuestro trabajo, cuando sea detentado por los holgazanes o logrereros de la política.

Todo está sufriendo hoy un cambio notable, algunos organismos que hace pocos años tenían una importancia capital en la vida de la nación, hoy nada significan ni representan, en cambio nuestro valor cada día es mayor y por lo tanto se hace preciso que los labradores nos pongamos a tono con las circunstancias para desempeñar bien el papel a que estamos llamados en un porvenir no lejano.

R. C. ALVAREZ

A la muerte del Redentor

(TRADUCCION DE MANZONI)

Cuando la voz de Cristo postrimera
peñas y tumbas con fragor violento
hendió, medroso Adán y soñoliento
el cuerpo del sepulcro sacó fuera.

Tendió los turbios ojos por doquiera,
sin concebir absorto tal portento,
y balbuciente preguntó, quién era
quien moría en suplicio tan sangriento.

Al saberlo, con mano arrepentida
mesó iracundo su mejilla inerte,
frente arrugada y calva encanecida.

Y volviéndose a Eva, con voz fuerte
que dejó la montaña ensordecida,
dijo:—«A mi Dios por tí traje a la muerte.»

JOSE ZORRILLA

Se ruega a los asociados que cambien de domicilio, lo comuniquen en las oficinas de la Asociación. Avellanos, 1 entresuelo, para los debidos efectos de organización y contabilidad.

Impuesto a los solteros o cuestión que se complica

Ha llegado, por fin, aquello de que se venía hablando, esto es, imponer aumento en ciertas cuotas contributivas a los solteros y a los viudos sin hijos. Pasemos por alto y demos por bueno tal aumento de cuota, prescindiendo de que hay solteros que tienen a su cargo el sostenimiento de casas algunas más costosas que las que sostengan muchas personas casadas, no siendo merecedores de que ahora el Estado les castigue de un modo que ha de resultar muy injusto para dichos solteros, y fijémonos en otros aspectos del problema; que es un problema social, eso de querer obligar a la gente a que se case.

¿Debe forzarse a nadie a que tome tal o cual estado?

Evidentemente, no. ¿Conviene que la población humana aumente? Fijémonos en qué cada día hay menos afición a hacerle producir a la tierra. La gente huye de los campos y se viene a las ciudades. Si los habitantes del mundo aumentan, ¿producirá la tierra bastante para alimentar a la humanidad? No ocurrirán graves trastornos cuando se carezca de alimentación? Observemos las dificultades que hay ahora mismo para procurarse las subsistencias.

¿Pues y la vivienda? ¿Se ha pensado también en esto? Si hay quienes no pueden casarse por no hallar habitación donde meterse, ¿es justo imponer contribuciones a quienes, con tanto sentimiento suyo, viven célibes por falta de casa? ¿Es razonable tampoco que los Gobiernos contribuyan, por el medio de las referidas contribuciones, a agravar el problema de la vivienda, que tan difícil va poniéndose? Esto es lo mismo que la de multar a los padres cuando no llevan a sus hijos a las escuelas. Si no hay escuelas, si estas son antihigiénicas y malas, o si los niños han de buscarse de alguna manera el alimento, y yendo a la escuela ayunarían, sería injusto y cruel castigar a quienes, o no se les dan medios para cumplir el deber de educarse o si se educasen sería a costa de su salud y aún de su vida?

Antes, pues, de llevar a las leyes ciertas prescripciones, es preciso examinar muy despacio las consecuencias, para evitar protestas muy fundadas, o para que las leyes no queden forzosamente incumplidas, con el desprestigio consiguiente que eso trae para todo legislador.

ZEDA.

Lea V. la 4.ª plana

FORMIDABLE DEPÓSITO

en Camisería, Corbatería, Medias y Calcetines. Grandes novedades, temporada de primavera. La Casa que más surtido presenta y la que más barato vende. Precios de ocasión.

EL «BON MARCHÉ»

Espolón, 6.-BURGOS

El papel vale más

La contemplación de un enorme saldo de libros nuevos me ha entristecido y me ha hecho meditar sobre la vanidad de escribir. «Vanitas vanitatis». El papel vale más, que hubiera dicho Gedeón.

¿Por qué se escribe tanto? ¿Qué poderoso impulso arrastra hacia las letras a hombres inteligentes y activos, desviándolos de otras ocupaciones más útiles y más productivas? ¿Hay razón alguna que justifique la extraordinaria cantidad de novelas que ven la luz pública?

El problema es complejo, y no he de ser yo quien lo resuelva. Me limitaré a apuntar algunas breves observaciones.

La causa primera de la grafomanía que padecemos—¡oh manes de mi inolvidable amigo «Fray Candil!»—radica en lo que pudiéramos llamar línea de menor resistencia. Está en la entraña de nuestra raza el hacer siempre aquello que cuesta menos trabajo. Y dada la idea que hoy se tiene sobre la literatura, no existiendo una forma literaria de difícil acceso, el escribir es la cosa más sencilla del mundo. Como preparación basta con la lectura de un par de docenas de novelas. La mesa de un café hace muy bien las veces de escritorio. La estilográfica y las cuartillas, útiles de la profesión, están al alcance de cualquiera.

Hacerse escritor resulta, pues, mucho más fácil y agradable que estudiar una carrera o preparar unas oposiciones. La indocumentación, lejos de constituir un inconveniente, es una ventaja. Los escritores y los globos de lastre son los que suben más aprisa.

Otra de las causas de que se escriba tanto—y no se tome a paradoja lo que voy a decir—es el reducido número de personas que en España saben escribir correctamente. Como el nivel de nuestra cultura media es muy bajo y descuidadísima nuestra educación, son contados los españoles capaces de escribir una carta puntuada como Dios manda y que acuse algún conocimiento de la sintaxis.

El género epistolar español es un embrollo, un arabesco donde las oraciones se enzarzan unas con otras formando una intrincada maraña. Cuando la carta es de mujer y las páginas están cruzadas, hace gracia aunque no se entienda. Si es de hombre, hombre de carrera o de posición en muchos casos, da pena y vergüenza. Escribir es pensar. La falta de ilación en el estilo es claro indicio de indisciplina y flojedad mental. Hacen por lo tanto, bien muchos caballeros en no contestar cuando se les escribe.

Bueno; decía que se escribe mucho porque no se sabe escribir. Bastaría con elevar el nivel de la cultura, enseñando en los colegios lo que en el extranjero llaman «composición»; para que el escribir correctamente dejase de ser considerado como un mérito o una gracia. Todas las personas bien educadas de otros países escriben y puntúan gramaticalmente, sin que por eso se les pase por el magín la idea de convertirse en escritores públicos.

Por otra parte, la fama de que gozan los escritores de nota y el dinero que, según dicen, llegan a ganar,

obran a modo de señuelos, atrayendo al campo de las letras a muchos incautos, los cuales ignoran por completo las dificultades de esta profesión. En ella más que en otra alguna es infinitamente mayor el número de los llamados que el de los elegidos. Con inteligencia y perseverancia se puede, por ejemplo, llegar a dominar el comercio o la ingeniería; pero no el arte de escribir. Este requiere como condición previa un don nativo que no puede adquirirse mediante esfuerzo alguno. El mismo periodismo, escabel de principiantes y refugio de fracasados, exige cualidades especialísimas para su cultivo. De las requeridas para escribir con buen éxito cuentos, novelas o dramas no he de hablar en este momento.

Sólo he de decir que me asombra la petulancia de muchos de nuestros escritores conocidos, los cuales cultivan todos los géneros literarios indistintamente. El resultado de esta equivocación salta a la vista y no necesita comentario.

De todo lo expuesto se deduce que en España lo más florido de nuestra intelectualidad desdeña las profesiones liberales y se dedica a la literatura, siendo de notar que la novela es hoy el género preferido, sin duda por ser el más fácil.

No he de ser yo quien se atreva a decir si esta extraordinaria fertilidad novelesca es un bien o un mal para nuestro pueblo. Si es un mal tendrá muy pronto su natural correctivo en la ley económica de la oferta y la demanda. Habrá dentro de poco tal abundancia de novelas, que para darles salida se verán sus autores obligados a repartirlas por las calles como los prospectos y los anuncios. En las tiendas, al comprar un par de botas o una libra de chocolate nos darán una novela de regalo. Y el estar suscrito a un periódico dará derecho a recibir una diariamente.

Y como a pesar de todo lo dicho, no podrán agotarse, será preciso reunirlos de cuando en cuando en montones y quemarlos, por motivos de higiene pública.

JUAN HECTOR PICABIA

SUSCRIBASE V. A
"EL IDEAL"
1'50 pesetas al trimestre

BAR COLONIAL

Antiguo establecimiento de vinos y comidas.

AURELIANO HIDALGO

Carnecerías, 15, esquina frente a la Diputación.—Burgos

Ampollas "Omega"

para hacer licores, perfumes y jarabes riquísimos.

De venta, en farmacias y droguerías.

Este número ha sido revisado por la Censura militar.



RESURRECCION

Tembló el mármol divino: temerosa gimió la sacra tumba y monumento; vió burladas sus cárceles la losa; de duplicado sol se vistió el viento; desatóse la guarda rigurosa del lazo de la noche soñoliento.... quiso dar voces, más la lumbre santa le añudó con el susto la garganta.

Levantáronse en pié para seguirle, más los pies de su oficio se olvidaron; las armas empuñaron para herirle, y en su propio temor se embarazaron; las manos extendieron para asirle, mas viendo vivo al muerto se quedaron de vivos tan mortales y difuntos, que no osaban mirarle todos juntos.

Apareció la Humanidad sagrada amaneciendo llagas en rubies, en joya centellante la lanzada, los golpes en piropos carmensies; la corona, de espigas esmaltada, sobre el coral mostró cielos turquíes; esplayábase Dios por todo cuanto se vió del cuerpo glorioso y santo.

En torno, las seráficas legiones nube ardiente tejieron con las alas, y para recibirle, las regiones líquidas, estudiaron nuevas galas; el hosana glosado en las canciones se oye suave en las eternas salas, y el cárdeno palacio del Oriente con esfuerzo de luz se mostró ardiente.

La cruz lleva en la mano descubierta con los clavos, más rica que rompida; la gloria la saluda por su puerta a las dichosas almas prevenida; viendo a la muerte desmayada y muerta, con nuevo aliento respiró la vida; pobláronse los cóncavos del cielo y guareció de su contagio el suelo.

QUEVEDO

Cruz Roja

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria y Balance económico correspondientes al pasado año, que para su examen, se ha dignado remitirnos el delegado provincial de la Cruz Roja, D. Victor Ebro F. de la Cuesta.

Dicha «Memoria» fué leída por la secretaria de la institución, señorita María Cruz Ebro, en la Junta general reglamentaria celebrada el día 31 de Enero último, en el Salón del Trono del Palacio Arzobispal, bajo la presidencia del Emmo. Sr. Cardinal Benloch.

En ella se detallan los servicios prestados por la ambulancia y en el Dispensario, visitas a domicilio, rasgos de caridad de las damas enfermeras, etc.

Es un alarde de tipografía, de «El Monte Carmelo» con fotografados muy limpios del Dispensario Reina Victoria, Exma. Sra. D.^a María de la Concepción Villegas de Cuesta, presidenta de honor de la asamblea local, damas enfermeras vistiendo el uniforme, departamentos del dispensario, cuadro de doctores en Medicina que generosamente prestan sus servicios profesionales, junta de gobierno de la Cruz Roja, Oficiales y personal de la ambulancia, y como recuerdo del festival benéfico, últimamente celebrado en el Teatro Principal, dos artísticas reproducciones, una de la señorita Consuelo de Solano y Barreto, en el papel de «Ensoñadora» de la «Rima Eterna» y otro de la señorita Juanita Gil, y Bartra en el papel de Adriana de la her-

mosa zarzuela «Los Gavilanes».

El libro está dedicado a S. M. la reina Doña Victoria, y en la página siguiente leemos estas líneas.

«Can gran entusiasmo fué acogida en el noble solar del Cid la humanitaria idea de la Cruz Roja.

—¿Qué significas tú, roja cruz?

—Amor...

Y amorosamente los campos castellanos recibieron en su seno a aquella simiente de amor, que ha fructificado en hermoso y arraigado árbol, a cuya sombra las aguas de distintos cauces se besan llamándose hermanas».

Nosotros, admiradores de la altruista y humanitaria labor llevada a cabo por las secciones de damas y caballeros de tan simpática y necesaria institución, enviamos nuestra felicitación por los éxitos obtenidos, a la Junta Provincial de Burgos.

Ejemplos a imitar

Tan pronto fué conocida la modificación del decreto-Ley sobre Casas Baratas, se reunió en la alcaldía de San Sebastian la Junta local, con asistencia del arquitecto señor Cortazar y de los directores de las Cajas de Ahorros Provincial y Municipal.

La reunión fué bastante extensa, y en ella se trató de la manera en que las Cajas de Ahorros podrían facilitar el dinero a la Junta, para comenzar seguidamente la construcción de Casas Baratas, cuyo proyecto está ya aprobado por la superioridad.

Este ejemplo del país vasco debieran de imitar los demás municipios españoles, en vez de hacer política menuda como antaño.

Imp. Marcelino Miguel

Novísimo Diccionario de la Lengua

DISTRAERSE

Es hacerse el distraído y como que se ha olvidado, no pagar lo convenido en aquello que ha comprado.

DIVERSION

Si es honesta, aquel recreo que el espíritu precisa. De otra índole, es deseo innoble, o la premisa para quedar sin camisa.

DIVIDENDO

Lo que cobran las acciones en Bancos y explotaciones. El interés del dinero que se tiene colocado. Tráfico infame y malvado con el sudor del obrero.

DIVORCIO

Ley que reclama el casado. Para implantarla, es preciso un despacho en cada piso y en cada esquina, un Juzgado.

DOCTRINA

El justo principio santo o que del infierno emana. Hay, aunque falso parezca, hombres que pisan aulas, conocen las filosóficas, y no saben las cristianas.

DOGAL

Una corbata ceñida cuya moda ya ha pasado. El lazo privilegiado con que se quita la vida el hombre desesperado.

DOLORA

Idea, trasunto y modo, de la moderna balada. En ella, el fondo, no es nada, pero la forma, lo es todo.

DOMÉSTICA

Una muchacha alocada, que no está «domesticada».

DOMESTICAR

Si quieres domesticar, sin látigo a la mujer, procura... dejarla hacer, y no la quites... de hablar.

DOMINGO

Feliz y risueño día que termina la semana,

en que los cristianos rezan, y los toreros trabajan. En él se cierran las tiendas. Llénanse calles y plazas, el ratero hace su agosto y el plebeyo se emborracha. Día en fin, que los ociosos quisieran fuese la pauta, para arreglar a su gusto, todos los de la semana.

DON

Dicen que es gracia completa con que Dios al hombre ampara, y el límite que separa la levita y la chaqueta.

DONCELLA

Palabra o nombre que a varias hembras se adapta y conviene. Voz que en la práctica tiene dos acepciones contrarias. Cuando es de labor, no hay duda en que ha de ser habladora, y en que, alquilando su ayuda, dice, vi-te a la señora, y en realidad la desnuda.

DORMIR

Este es el verbo más tierno del verano y del invierno; y el ejercicio más sano del invierno y del verano.

DOTÉ

Aquello que en mi entender puede más que el mismo amor, y la cualidad mejor que tiene toda mujer.

DRAMA

En el teatro se llama así, a la función que dán; en donde rabia el galán y hace que llora la dama.

DUDA

Parece cosa sencilla, y es horrible pesadilla.

DUEÑA

Un mito que ya se fué. Un arqueológico tipo, que no se explica sin hipo, flato, tocas y rapé.

DULCE

Lo que al paladar agrada, y al estómago empalaga.